

LOS REALISTAS EN EL FINAL DE LA EXPEDICIÓN DE JAVIER MINA EN LA NUEVA ESPAÑA (1817-1820)

JUAN RAMÓN DE ANDRÉS

Universidad Panamericana Campus de Guadalajara
rdeandres@yahoo.com

RESUMEN: Se puede observar en este artículo el violento enfrentamiento que hubo entre el virrey Juan Ruiz de Apodaca y el general Joaquín de Arredondo, jefe militar del noreste de México, por la forma en que debía neutralizarse la invasión de la expedición de Javier Mina en el Nuevo Santander (Nueva España). Por otro lado, la toma del fuerte de Soto la Marina el 15 de junio de 1817 logró la pacificación no sólo del Nuevo Santander sino de todas las Provincias Internas de Oriente, al mando de Arredondo, que con Mina habían sufrido la primera convulsión considerable desde 1815. Además, las altas autoridades realistas, tanto metropolitanas como americanas, reaccionaron pronto para hacer frente a un posible resurgimiento de la insurgencia en toda la América española, animada seguramente con la expedición de Mina. Así, en julio de 1817 el virrey Apodaca publicó un Bando general para capturar a Mina, y el secretario de Estado español ordenó formar un frente diplomático europeo para terminar con el apoyo de los Estados Unidos a los insurgentes americanos.

PALABRAS CLAVE: Francisco Javier Mina – Joaquín de Arredondo – Nuevo Santander – Juan Ruiz de Apodaca – Independencia de México – Ejército realista – Provincias Internas de Oriente - José Vázquez Figueroa.

ABSTRACT: One can observe in this article the violent confrontation that took place between the Viceroy Juan Ruiz de Apodaca and General Joaquín de Arredondo, military chief of northeastern México, by the way the invasion was neutralized issuing Javier Mina in the New Santander (New Spain). On the other hand, the capture of Soto la Marina's Fort on June 15, 1817 not only did the pacification of Nuevo Santander but of all Eastern Provinces, commanded by Arredondo, that Mina had suffered considerably from the first seizure 1815. In addition, the high authorities royalists, both metropolitan and American, reacted quickly to deal with a possible resurgence of the insurgency throughout Spanish America, surely animated Mina's expedition. Thus, in July 1817 the Viceroy Apodaca issued a general Proclamation capture Mina, and Spanish Secretary of State ordered to form a European diplomatic front end support U.S. American insurgents.

KEYWORDS: Francisco Javier Mina – Joaquín de Arredondo – New Santander – Juan Ruiz de Apodaca – México's Independence – Realist Army – Orient Intern Provinces - José Vázquez Figueroa.

Juan Ramón de Andrés es Doctor en Historia Contemporánea por la UNED, especialista en Historia de América y profesor titular de la Universidad Panamericana de Guadalajara (Jalisco-México). Su libro *El Imperio Español contra Mina fue galardonado con el IV Premio de Investigación Histórica "Israel Cavazos Garza 2007"*.

INTRODUCCIÓN

Entre mayo y julio de 1816 Javier Mina, famoso guerrillero de la Guerra de Independencia Española, pero enfrentado radicalmente con el absolutismo del rey Fernando VII, navegó desde Inglaterra hasta los Estados Unidos con la idea de preparar una expedición libertadora. Tras el restablecimiento de Fernando VII en la corona de España, en 1814, e, igualmente, de nuevo en vigor la política autoritaria que precedió a la invasión francesa de 1808, Javier Mina, liberal extremo constitucionalista, proyectó la liberación de la Nueva España (México) del dominio de Fernando VII, ya que este territorio era sin duda su pertenencia más rica y valiosa de América. Si lo conseguía, Javier Mina golpearía contundentemente la autoridad y prestigio de Fernando VII, tanto en España como en sus dominios americanos.

Entre julio y septiembre de 1816 Mina estuvo en el litoral noreste de los Estados Unidos, sobre todo en Baltimore, acumulando todas aquellas ayudas económicas, materiales y humanas que pudo para hacer posible su expedición contra la Nueva España. Después, Mina se estableció en Galveston, en el litoral texano, desde fines de noviembre, y sacando partido al máximo de sus estrategias y tácticas de antiguo guerrillero, estuvo constantemente, incluso desde su llegada a la nación angloamericana, confundiendo y desorientando a los realistas en todo aquello que se relacionara con sus intenciones, movimientos, pertrechos y armamento. De esta manera, cuando se diseñaron planes serios por mar y por tierra para destruir Galveston, los realistas se dieron cuenta sorpresivamente de que Mina ya había abandonado dicho enclave el 5 de abril de 1817 con paradero desconocido. Y el día 22 de este mes Mina desembarcaba en el puerto de Soto la Marina, en el Nuevo Santander, una de las regiones costeras de las Provincias Internas de Oriente, en el noreste de la Nueva España.

Después, durante los meses de abril y mayo, se pudo observar como Mina desplegó todo tipo de habilidades propagandísticas para ganarse a los pobladores del Nuevo Santander. E, igualmente, continuó con sus rápidos y complejos movimientos de guerrillero en esta zona para poder desorientar y fraccionar a los realistas. Además, se pudo observar el violento enfrentamiento que hubo entre el virrey Juan Ruiz de Apodaca y el general Joaquín de Arredondo, Comandante General de estas Provincias. El virrey quería acabar rápidamente con las tropas de Mina, y el general, sin embargo, avanzaba cautamente hacia ellas porque temía que le dejara atrás el propio Mina, pues al parecer deseaba encaminarse hacia Monterrey.

Sin embargo, Mina se percató de que no sumaba apoyos suficientes en el Nuevo Santander, y de que el general Arredondo ni fraccionaba sus fuerzas ni dejaba espacio libre para que pudieran colarse sus partidas en el camino a Monterrey. Esto último debió pensarlo más de una vez Mina, pues albergaba la secreta ilusión de que manteniéndose en este territorio norteño recibiría allí los

refuerzos del insurgente Bernardo Gutiérrez de Lara. Finalmente, las tropas del coronel realista Armiñán se aproximan peligrosamente por el sur, pudiendo ser interceptados en cualquier momento. Por todo ello, Mina decidió internarse en el territorio de la Nueva España en la dirección de San Luis Potosí, con la finalidad de poder contactar con las débiles partidas insurgentes que por allí aún sobrevivían.

JUSTIFICACIONES DE ARREDONDO EN SU DEMORA EN ATACAR A MINA

En enero de 1811 fue derrotado a manos del general realista Calleja el cura insurgente Hidalgo. Sin embargo, poco más adelante en la táctica que hubo de emplearse contra el igualmente cura insurgente Morelos, hubo una fuerte desavenencia entre el virrey Venegas y el dicho general Calleja, hasta el punto de que se enemistaron profundamente, pues el virrey era partidario del ataque inmediato mientras Calleja optaba por la prudencia observando antes los movimientos de Morelos¹.

Pues bien, esta desavenencia entre tales jefes realistas militares volvió a repetirse con el virrey de la Nueva España, Juan Ruiz de Apodaca, y el general Joaquín de Arredondo, Comandante General de las Provincias Internas de Oriente² de este virreinato, por la respuesta que debía darse a la invasión de Javier Mina en abril de 1817 por la costa del Nuevo Santander (hoy Tamaulipas). A posteriori de esta acción, el general Arredondo expresó toda su frustración y amargura por dichas desavenencias en carta que escribió en agosto de 1820 al Secretario de Estado y Ultramar de España. En dicha Representación se quejaba Arredondo de que el virrey Apodaca, creyendo “omnímodas y sin límites” sus facultades, había hecho todo lo posible por “deprimir” su autoridad vulnerando su “honor con providencias que nacidas de un ánimo injustamente mal prevenido contra mí, renovasen las llagas de mi adolorido corazón, repitiendo las heridas mortales que con otras tuyas he recibido en mi estimación y buen nombre”. La causa del “resentimiento” del virrey no era otra, justificaba Arredondo, que “no haber dado cumplimiento a algunas órdenes tuyas en cuya ejecución se habría aventurado el servicio de Vuestra Merced y se comprometía el decoro de mi autoridad”³.

De esta manera, el virrey “contra la opinión y dictamen” del Auditor de Guerra y del Fiscal de la Real Hacienda, “privó” a Arredondo de su secretario, del cirujano y de otros dos oficiales a su inmediato servicio, “arrastrándolos a la Capital de México a contestar calumnias ridículas”. Y esta “injusta separación de estos individuos” provocó el que lamentablemente quedara “paralizada la correspondencia que era tan urgente en aquella época llevar con toda celeridad con

1 Romeo FLORES CABALLERO, *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, México, 1969, p. 71.

2 Provincias Internas de Oriente: territorio noreste de México que comprendía las siguientes demarcaciones: Coahuila, Texas, Nuevo León y Nuevo Santander.

3 Representación de Joaquín de Arredondo al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, Monterrey, 5 de agosto de 1820. Archivo General de Indias (AGI), México, leg. 1502, n° 13.

muchos y diferentes jefes”, absolutamente necesaria para poder neutralizar la invasión del “traidor Mina”. Además, por esta razón no sólo quedó cortada esta vital comunicación sino que por falta de dicho cirujano aquellos que “derramaban su sangre con la más heroica lealtad peleando contra los traidores, quedaron desamparados sin tener quien curase sus heridas”. El virrey Apodaca, prestando oídos con “ligereza” a “siniestros informes”, había tomado la “inaudita e inesperada” decisión de relevarle del mando, lo cual tuvo que “revocar” rápidamente en cuanto se dio cuenta de “su error” y del “glorioso triunfo” de Arredondo sobre el fuerte insurgente de Soto la Marina⁴, que veremos a continuación.

Igualmente, esta revocación del relevo de mando de Arredondo se produjo cuando el virrey se dio cuenta de que la “internación” de Mina en la Nueva España fue debida a “sus desacertadas providencias”, como la de mandar a unos “militares de inferior graduación” a actuar por su cuenta, “contra toda disciplina de la Milicia” y “con absoluta independencia de mi mando”. Y dichas órdenes además habían sido dictadas con toda “in conduencia”, es decir, que eran inviables, por “falta de conocimiento de estos países”. Finalmente, el virrey había impedido que un informe detallado de todas estas inconsecuencias hubiera “visto hasta ahora la luz pública” esgrimiendo “pretextos frívolos y especiosos”⁵.

Como cuenta en sus *Memorias* el insurgente estadounidense Robinson, admirador de Mina, este español-navarro recorría el Nuevo Santander en “todas direcciones” con “movimientos rápidos” a base de partidas pequeñas que muchas veces no pasaban de veinte hombres, con el fin de poder llevar a cabo sus planes. El teniente coronel realista de La Garza impidió que alguna de las localidades de este territorio apoyara a Mina, lo cual le lleva a decir a Robinson que sus habitantes sentían “repugnancia” en obedecer al realista y “fingían obedecer de buena voluntad”⁶, lo cual no deja de ser una observación gratuita.

Y esta misma táctica que empleó Mina fue denunciada por el general Arredondo en carta que escribió al virrey Apodaca en junio de 1817, muy poco después de los hechos así acaecidos. Efectivamente, Arredondo se dio cuenta perfectamente de que Mina realizaba “muchas salidas” desde Soto la Marina por “distintos rumbos” con el fin de dividir a las fuerza realistas, gracias a que disponía de “muchos caballos gordos capaces de fatiga”, a comparación de los del propio Arredondo, que no podían ni “resistir una jornada de seis leguas”. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos de Mina no logró engañar al general Arredondo por lo cual tuvo que huir hacia Altamira, en la costa sur del Nuevo Santander. Pero, a pesar de ello, el virrey esperaba sinceramente a Arredondo, que debería haber atacado a los rebeldes tras “muy pocos días” de su salida de

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*.

⁶ William Davis ROBINSON, *Memorias de la revolución de Méjico y de la expedición del General D. Francisco Javier Mina*, México, D.F. : Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1987 (facsimil de la edición de Londres de 1824), p. 63-72.

Monterrey, a lo cual le contesta Arredondo que le fue imposible, cosa que justificaría a continuación con toda la “extensión” debida para que “esa superioridad vea que he hecho mucho más de lo que se debía esperar según las circunstancias en que me hallaba”⁷.

Efectivamente, Arredondo cuenta al virrey cómo Monterrey distaba del teatro de operaciones, cerca de Soto la Marina, más de cien leguas⁸ de “malos caminos”, con muchos ríos, encontrándose además sin dinero, alimentos, caballos ni armas para las tropas de milicias, complemento de las veteranas, las cuales se hallaban todavía muy lejos de unirse al contingente realista de Arredondo. Igualmente, no sólo la estación “seca” impedía hacer “marchas largas”, sino que además las provisiones más básicas para mantener a sus tropas debían llegar desde Coahuila, distante más de cincuenta leguas de Monterrey. Otro de los serios inconvenientes que veía Arredondo era que las tropas que Mina traía disponían de “táctica militar” y armas, como cañones fundidos, y por esta razón no bastaban los 340 hombres de infantería y 100 de caballería que él mandaba si querían ser “competentes” en el ataque a la fortificación que tenían los rebeldes en Soto la Marina. Era por tanto imprescindible que Arredondo recibiera más artillería y más auxilios, que ya había pedido con mucha anterioridad, que le llegaran por ejemplo los obuses⁹ que habían pedido a Monterrey, si no quería que se burlaran de ellos los dichos rebeldes. Es cierto que ya había logrado incorporarse a las tropas realistas el Regimiento de Fernando VII, pero otras tropas, como la caballería de la Nueva Vizcaya (noroeste de Nueva España) y las tropas del coronel Quintero, precisamente del rumbo de Altamira, obraban con “absoluta independencia” de su mando. Y, por esta razón, Mina había logrado huir hacia Altamira cometiendo “grandes robos”¹⁰.

Como cuenta Robinson, si Mina hubiera desembarcado siquiera con 500 hombres podría haber esperado cerca de Soto la Marina con ellos para enfrentarse a Arredondo y propinarle un “golpe terrible”. Sin embargo, Robinson exagera ya que él mismo afirma que Arredondo llegó a “juntar” dos mil hombres con 17 piezas de cañón, es decir, una fuerza “demasiado superior” para enfrentarla sólo con estos supuestos 500 hombres de Mina. Por esta razón, el insurgente español tomó la decisión de dejar una guarnición en el fuerte de Soto la Marina, mientras él con el resto de sus fuerzas se internaba en el virreinato de la Nueva España para, según él creía, “unirse con los patriotas que allí había”¹¹. De todas formas, también en esto calculó mal Mina ya que creyó que dicho fuerte resistiría hasta

7 Informe de Joaquín de Arredondo al Virrey Apodaca justificando su demora en atacar a Mina, Campamento de Palo-alto, 8 de junio de 1817. Archivo General de la Nación (AGN), Historia, vol. 152, exp. 1, fs. 107-108.

8 Legua: medida itineraria, variable según los países o regiones, definida por el camino que regularmente se anda en una hora y que en el antiguo sistema español equivale a 5.572'2 m.

9 Obús: pieza de artillería de menor calibre que el cañón en relación a su calibre.

10 Informe de Joaquín de Arredondo al Virrey Apodaca justificando su demora en atacar a Mina, Campamento de Palo-alto, 8 de junio de 1817. AGN, Historia, vol. 152, exp. 1, fs. 107-108.

11 ROBINSON, *op.cit.*, p. 66-70.

que él hubiera vuelto con refuerzos del interior, pero si hubiera conocido los antecedentes de Arredondo en su lucha contra los insurgentes de Texas, su “respeto” por el general había sido “más profundo”¹².

La cuestión era que, como cuenta el propio Arredondo en informe al virrey el 10 de junio de 1817, cuando llegó a Padilla, en el centro del Nuevo Santander, recibió partes verbales indicándole que Mina se dirigía hacia Aguayo, muy cerca de esta posición, con el objeto de atacar al Regimiento de Fernando VII que venía a reunirse con sus tropas. Y, por esta razón, Arredondo “demoró” cinco días en su posición hasta que se dio cuenta de que lo que Mina estaba efectuando en realidad era una salida por Horcasitas, 35 leguas hacia el rumbo sur de Altamira. Sin embargo, una vez desengañado Arredondo, y estando establecido a menos de una legua de Soto la Marina, resolvió atacar a los cerca de “trescientos facciosos” que allí habían formado un “punto céntrico de apoyo” con “toda la artillería, gran cantidad de municiones, y algunos miles de fusiles, pistolas y sables”¹³. Es necesario considerar que en las guerras de entonces la transmisión de órdenes era muy lenta y se hacía a golpe de ayudantes que galopaban en sus caballos de un punto a otro. Por esta razón, es normal que se produjeran retrasos, maniobras equivocadas e interpretaciones erróneas, tal y como hemos visto que le sucedió a Arredondo en esta persecución de las huestes de Mina¹⁴.

Son muy interesantes las declaraciones que hace el propio Arredondo en su expediente personal, datadas en mayo de 1820, en las cuales cuenta como las cuatro provincias de su mando estaban completamente tranquilas hasta que el “repentino desembarco” de Mina en las costas del Nuevo Santander, con “gente tan criminal y ambiciosa como él, de distintas naciones de Europa”, lo turbó todo. Y, a pesar de haber realizado una “notoria actividad” para enfrentar esta invasión uniendo a su infantería la caballería que venía de lejos, la “larga distancia a que se hallaban una y otra” no le permitieron hacer una “rápida marcha por no aventurar con corta fuerza empresa de tanta gravedad”. Es decir, que no se arriesgó, por prudencia, a una acción de castigo con las pocas tropas de que disponía en un enfrentamiento con las que traía Mina, bien pertrechadas y adiestradas. Además, como sabemos, la caballería de Arredondo estaba “sin armas, desmontada” y sin “bestias útiles por la general seca que se experimentaba”. Sin embargo, sobreponiéndose a todas estas dificultades Arredondo, en un “esfuerzo superior”, logró armar y montar a las tropas que no lo estaban, consiguiendo derrotar a Mina en “dos distintas acciones que contuvieron sus correrías y robos” en las poblaciones del Nuevo Santander. Pero, a pesar de ello, no logró capturar

12 Harris Gaylord WARREN, *The Sword Was Their Passport: A History of American Filibustering in the Mexican Revolution*, Kennicatt : New York, 1943, p. 170.

13 Informe de Joaquín de Arredondo al Virrey Apodaca describiéndole las dificultades para tomar Soto la Marina, Campamento de San José, a tres cuartos de legua de la Marina, 10 de junio de 1817, a las 11 de la noche. AGN, Historia, vol. 152, exp. 1, fs. 108-109.

14 José SEMPRÚN y Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *El ejército realista en la independencia americana*, MAPFRE : Madrid, 1992, p. 37.

al liberal español, el cual por toda la “ventaja” que había tomado se “fugó precipitadamente para lo interior” de la Nueva España¹⁵. Además, tenemos que el propio Robinson coincide en estas mismas “razones” del general Arredondo, ya que los realistas se retrasaron tanto en su reacción por la “dispersión de sus tropas y la invasión inesperada de Mina”¹⁶.

RENDICIÓN DEL FUERTE DE SOTO LA MARINA

El general Arredondo seguía informando al virrey Apodaca desde el campamento que había establecido a menos de una legua de Soto la Marina, y le comunicaba que había mandado al teniente coronel Felipe de la Garza, a quien ya conocemos, en persecución de una partida de 50 hombres de Mina en dirección a Altamira, con la “felicidad” de poder transmitirle que de la Garza los había derrotado pocos días después matando a cinco de ellos. Es decir, que Mina seguía dispersando unas partidas después de otras con el fin de confundir a los realistas. De esta manera, también por el camino de la costa salió otra partida de 60 hombres de Mina al mando del coronel angloamericano (estadounidense) Perry, ordenando Arredondo inmediatamente que uno de sus comandantes los persiguiera con 120 hombres. Igualmente, en una especie de isleta cercana al fuerte que los insurgentes tenían en Soto la Marina, se habían instalado 30 angloamericanos de Mina con el fin no sólo de custodiar piezas de artillería, barriles de pólvora y municiones, sino que además guardaban cinco embarcaciones dispuestas para que se fugaran en ellas los principales cabecillas, por si algo salía mal. Por ello, Arredondo, para “evitar la comunicación y fuga” de éstos, dispuso cerca de esta isleta a uno de sus alféreces con 78 hombres para este propósito¹⁷.

Finalmente, Arredondo llegó el 10 de junio de 1817 a tres cuartos de legua del fuerte que los insurgentes de Mina habían construido en Soto la Marina. Seguidamente mandó al coronel Díaz del Castillo que se acercara como a unas 300 varas (249 m.) de dicho fuerte para informarse bien de qué fuerza disponían, y de cómo podían instalar allí la artillería realista. Sin embargo, el coronel no pudo informarse de todo esto, ya que en cuanto se dejaba ver por entre el monte le disparaban “cañonazos de metralla, bala rasa y granadas”¹⁸. Pero Arredondo, como afirma en su expediente personal, estaba determinado a tomar el fuerte pues era

15 Declaración que hace el Brigadier y Comandante General de las cuatro Provincias de Oriente Don Joaquín de Arredondo, de los servicios que tiene en los diferentes destinos que ha desempeñado, Monterrey, 27 de mayo de 1820. Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Expediente personal, fs. 5-13.

16 William Davis ROBINSON, *Memorias de la revolución de Méjico y de la expedición del General D. Francisco Javier Mina*. París, 1888, p. 133.

17 Informe de Joaquín de Arredondo al Virrey Apodaca describiéndole las dificultades para tomar Soto la Marina, Campamento de San José, a tres cuartos de legua de la Marina, 10 de junio de 1817, a las 11 de la noche. AGN, Historia, vol. 152, exp. 1, fs. 108-109.

18 *Ibidem*.

de “absoluta necesidad su destrucción”, ya que se dio cuenta perspicazmente de que Mina lo había erigido como “asilo” para el “apurado caso de retirarse”¹⁹. Además, los realistas contaron con el apoyo del ingeniero italiano La Sala, que abandonó a los insurgentes para pasarse a su campo revelando los lugares por donde podía ser atacado el fuerte, además de la forma en que se habían colocado las baterías²⁰.

Mientras tanto el virrey Apodaca, que ya había recibido los partes de Arredondo, ardía en “impaciencia” y esperaba que este general se hubiera ya “apoderado de todo”, y “pasado a cuchillo a cuantos existan en dicha posición, pues sería el último escándalo que podría suceder contra las armas del Rey el dejar escapar a este puño de bandidos”. Efectivamente, al virrey le resultaba inconcebible que Mina hubiera escapado “impunemente” de las garras de Arredondo contando éste nada menos que con 1.500 hombres, es decir, con “triple fuerza de la que desembarcó aquel cabecilla”²¹.

El general Arredondo inició el asalto del fuerte insurgente de Soto la Marina a partir del 12 de junio²². Robinson cuenta cómo los realistas se aproximaron con “paso acelerado” al fuerte gritando “¡Viva el rey!”, presentando un “frente formidable al cual no parecía posible resistir”. Los insurgentes esperaron a que los realistas se acercaran a unos cien pasos para recibirlos con una “descarga cerrada”, acompañada del grito de “¡Viva la libertad, Viva Mina!”. A consecuencia de ello los realistas tuvieron que retroceder, cosa que sucedió hasta en tres ocasiones. Además, Arredondo estuvo a punto de perder la vida, pues le pasó al lado una bala de cañón²³. Sin embargo, el general realista, utilizando “toda la fuerza” de la que disponía, finalmente logró la rendición del fuerte a pesar de la “tenaz resistencia” que había demostrado²⁴. El teniente coronel Juan de Echeandía, gobernador a la sazón del Nuevo Santander, añade que fue el día 15 de junio cuando lograron hacerse “dueños del fuerte enemigo” tras un “fuego vivo y sostenido de diez horas a pecho descubierto por nuestra artillería y fusilería”. Resultaron muertos doce rebeldes y cuatro mujeres. A consecuencia de esta “plausible noticia” Echeandía afirmaba que su difusión en el territorio provocaría “demostraciones de júbilo, tributando entre todas cosas las gracias debidas al

19 Declaración que hace el Brigadier y Comandante General de las cuatro Provincias de Oriente Don Joaquín de Arredondo, de los servicios que tiene en los diferentes destinos que ha desempeñado, Monterrey, 27 de mayo de 1820. AGMS, Expediente personal, fs. 5-13.

20 Universidad de Texas, Colección Latinoamericana, *Colección García*, f. 349, en José R. GUZMÁN, *La correspondencia de don Luis de Onís sobre la expedición de Javier Mina*, México, Sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación, Tomo IX, núms. 3-4, s.f., p. 518.

21 Orden del Virrey Apodaca a Joaquín de Arredondo para que pase a cuchillo a todos los rebeldes de Soto la Marina, México, 21 de junio de 1817. AGN, Historia, vol. 152, exp. 1, fs. 109-110.

22 Juan Fidel ZORRILLA; Maribel MIRÓ FLAQUER; Octavio HERRERA PÉREZ, *Tamaulipas. Una historia compartida, 1810-1921*, IHH-UAT: México, 1993, vol. I, p. 77.

23 ROBINSON, *op.cit.*, 1888, p. 210.

24 Declaración que hace el Brigadier y Comandante General de las cuatro Provincias de Oriente Don Joaquín de Arredondo, de los servicios que tiene en los diferentes destinos que ha desempeñado, Monterrey, 27 de mayo de 1820. AGMS, Expediente personal, fs. 5-13.

Dios de los Ejércitos por la protección que presta en todas ocasiones a las armas de Su Majestad”²⁵.

Ese mismo día 15 de junio Arredondo pactó con los insurgentes una capitulación con una serie de condiciones. Sin embargo, al parecer éstas no fueron cumplidas por el general, como nos cuenta el historiador Juan Fidel Zorrilla, experto en la zona del Nuevo Santander²⁶. Igualmente, Robinson en sus *Memorias* cuenta como Arredondo acababa de recibir una comunicación del virrey donde prometía a los vencidos del fuerte una “real amnistía”, donde se les daría además pasaportes y dinero para que viajaran a los Estados Unidos. Sin embargo, al tercer día de la rendición todas estas promesas se empezaron a “violar”²⁷.

También, a este respecto, tenemos los interesantes comentarios que en 1820 escribió Fray Servando Teresa de Mier, ex-sacerdote apóstata y también hecho prisionero en el fuerte, desde la cárcel de la fortaleza de San Carlos de Perote, en la costa veracruzana. Obviamente, son completamente parciales al ser el propio Mier uno de los integrantes más entusiastas de la expedición insurgente de Mina en la Nueva España. Mier afirma que los “indultos y perdones” tan “repetidos y cacareados” de los realistas, como los que se hicieron en el fuerte de Soto la Marina, o en Cartagena (Nueva Granada) por el general Morillo, sólo valieron a “algunos ineptos para acreditar clemencia”. Sin embargo, para la gran mayoría no sirvieron más que para “disfrutar en los presidios de las costas mortíferas” o para dar a parar por la fuerza en los regimientos. Y, además, para los cabecillas como él mismo, se les reservó la “muerte civil” en los calabozos de la Inquisición, el confinamiento lejos de su país natal o el destierro a España porque “así conviene” después de una “larguísima prisión”. Y esto sólo para los que conseguían sobrevivir, porque a otros muchos se les procuró “por mil medios indirectos el sepulcro”²⁸.

Finalmente, Mier habla también, desde la prisión donde él mismo estaba encerrado, de que en ella había quedado grabado el nombre de Mina y, por ello, vemos que muchos compañeros de la expedición de este famoso liberal español habían acabado también en ella²⁹. Efectivamente, a pesar de que muchos de ellos sólo eran “unos marineros que en nada se habían metido”, y que los otros eran “oficiales antiguos y de familias distinguidas en sus países”, es decir angloamericanos, se les había traído “despojados de todo”, recorriendo trescientas leguas “en cuerda como a los más viles forajidos”, encerrándolos después en la más sórdida prisión que uno pueda imaginarse. Al respecto, Mier la describe con los colores más horribles: “húmeda, oscura, hedionda, sin ventilación, de donde raras

25 Orden de Juan Echeandía, Fuerte de Soto la Marina, 16 de junio de 1817. Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (AHUAT), F. General, caja 2, carp 1816-17, doc 71.

26 ZORILLA, *op.cit.*, p. 77; vid. también Juan Fidel ZORRILLA, *Tamaulipas en la guerra de Independencia*, Porrúa : México, 1972, p. 146-147.

27 ROBINSON, *op.cit.*, 1888, p. 213.

28 Fray Servando Teresa de MIER, *Manifiesto Apologético*, en Fray Servando Teresa de MIER, *Escritos inéditos*, Introducción, notas y ordenación de textos por J.M. Miquel i Verges y Hugo Díaz-Thome, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, p. 82-84.

29 Pudo haber sido también la cárcel del castillo de San Juan de Ulúa, en el puerto de Veracruz.

veces los sacaron a respirar un poco el aire libre, o secarse al sol en un país tan insalubre. Se apestaron allí de miseria y hambre; unos murieron de ella, otros de vómito prieto (fiebre amarilla)...”³⁰.

Sin embargo, el general Arredondo en su expediente personal no habla de ninguna capitulación que se hubiera incumplido, limitándose a contar que de aquellos que se rindieron del fuerte de Soto la Marina, 80 venían en la expedición de Mina, mientras que los 87 restantes eran “desnaturalizados que habían abrazado aquel detestable partido”, es decir, que se habían agregado en el Nuevo Santander al partido de Mina. Por tanto, en total hubo en el fuerte 167 insurgentes, y el resto de los que vinieron en la expedición al desembarcar en el Nuevo Santander se fueron en la partida de Mina, que huyó hacia el sureste de la Nueva España, o en otras partidas semejantes. De todos ellos, Arredondo fusiló a 37 por haber reincidido en la insurgencia³¹.

Sin embargo, el prisionero que más problemas dio a Arredondo fue, cómo no, el mismo que arriba hemos citado, es decir, Fray Servando Teresa de Mier. De hecho, Mier intentó “seducir” a sus centinelas para que lo liberaran diciéndoles que no fueran “tontos”, que muy pronto vendrían en su socorro con grandes refuerzos no sólo el propio Mina sino también los insurgentes Perry y Gutiérrez de Lara. Sin embargo, a pesar de ello, Arredondo debía tener mucho cuidado con él ya que tenía “en su favor aquí la pública opinión de sabio y grande”, por dos razones fundamentales. La primera de ellas es que “por desgracia este perverso es de una dilatada familia y está enlazado con las más principales de estas Provincias y muchos de los oficiales y soldados de caballería”, siendo la segunda nada menos que su condición de sacerdote, a la cual “estas incultas gentes” rodeaban de “excesivo respeto y consideración”. Por ello, Arredondo encomendó al capitán Cevallos que lo custodiara personalmente y lo condujera hasta la cárcel de México capital, sin dejar de ordenarle que si por cualquier motivo se escapaba lo matara “inmediatamente”³².

El virrey, por otro lado, manifestó que todos estos prisioneros que había hecho Arredondo “debieron ser pasados por las armas” por las “agravantes circunstancias de traidores, conspiradores, enemigos públicos y proscriptos por las leyes”. Sin embargo, ya que no se había procedido así, estaba “bien” que Arredondo le hubiera mandado a Mier a México capital, tras haber sido entregado en Pachuca por el capitán Cevallos³³.

30 MIER, *Manifiesto...*, p. 82-84.

31 Declaración que hace el Brigadier y Comandante General de las cuatro Provincias de Oriente Don Joaquín de Arredondo, de los servicios que tiene en los diferentes destinos que ha desempeñado, Monterrey, 27 de mayo de 1820. AGMS, Expediente personal, fs. 5-13.

32 Informe de Joaquín de Arredondo al Virrey, Soto la Marina, 17 de junio de 1817, en *Causa formada al doctor fray Servando Teresa de Mier y Noriega, por las jurisdicciones unidas, por la Inquisición, e incidente sobre la extracción de las cárceles secretas de este tribunal y remiso a San Juan de Ulúa*, en J.E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS (comp.), *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985 (facsimil de la edición original de 1878), tomo VI, p. 888.

33 Contestación del Virrey a Arredondo, México, 24 de julio de 1817, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *op.cit.*, p. 894.

Finalmente, el general Arredondo se mostró completamente satisfecho, como registra su expediente personal, tras la toma del fuerte de Soto la Marina, pues se extinguió el “fuego de la sedición” y se “aseguraron los sagrados derechos del Rey nuestro Señor”, así como la “paz y quietud” para todos los habitantes de las Provincias de su mando³⁴, que recordemos eran Nuevo León, Nuevo Santander, Coahuila y Texas. Efectivamente, la victoria del fuerte fue tan importante que, como cuenta el propio Arredondo en octubre de 1819, con ocasión de ir a arreglar unos asuntos al norte del Nuevo Santander, pensaba “cumplir una promesa” hecha a la Virgen de Gualeguas³⁵ por dicha victoria y por la que obtuvo también contra los insurgentes en los campos de Medina (Texas) en agosto de 1813³⁶. Además, la capital del Nuevo Santander, debido a estos acontecimientos, pasó a ser Soto la Marina desde el 15 de junio al 12 de agosto de 1817, después pasaría a San Carlos³⁷.

MEDIDAS REALISTAS CONTRAINSURGENTES

Como hemos contado más arriba, el coronel angloamericano Perry con una partida de 50 hombres (32 de ellos angloamericanos) abandonó la expedición de Mina a la altura de Soto la Marina, dirigiéndose al norte por la costa del Nuevo Santander y Texas. Y al llegar al presidio realista de La Bahía, desgarnecida y mal armada, la sitió el 18 de junio de 1817 teniendo el “atrevimiento” de intimar su rendición³⁸. Sin embargo, el gobernador realista de Texas, Antonio Martínez, se acercó con 200 hombres de caballería liberando el sitio, a continuación de lo cual persiguió a la partida de Perry, que huía hacia Nacogdoches, hasta aniquilarla por completo al día siguiente. De hecho, al verse solo y toda su partida deshecha Perry se suicidó disparándose con una pistola en la cabeza³⁹.

Por otro lado, el Secretario de Marina español, José Vázquez Figueroa, escribía al Secretario de Estado, en julio de 1817, que era de “absoluta necesidad” habilitar buques de guerra para “impedir las tramas e intrigas” de rebeldes como Javier Mina y Aury (pirata francés de las costas de Texas). También había hablado “repetidísimas veces” con el Ministerio de Hacienda para que proporcionara los medios económicos para hacer frente a esta “urgencia y necesidad... sin los

34 Declaración que hace el Brigadier y Comandante General de las cuatro Provincias de Oriente Don Joaquín de Arredondo, de los servicios que tiene en los diferentes destinos que ha desempeñado, Monterrey, 27 de mayo de 1820. AGMS, Expediente personal, fs. 5-13.

35 Gualeguas fue una primitiva tribu habitante de Nuevo León. Y el Santuario de Nuestra Señora de Gualeguas está en el pueblo del mismo nombre, en Nuevo León (México), situado a unos 70 km. al oeste de Camargo.

36 Parte de Joaquín de Arredondo al Excmo. Señor Virrey de esta Nueva España Conde de Venadito, Monterrey, 16 de octubre de 1819. AGN, Provincias Internas, vol. 252, n° 989, f. 169.

37 ZORILLA, *op.cit.*, p. 77.

38 Oficio de Félix Trudeau a Felipe Fatio, Natches, 5 de agosto de 1817, en José Luciano FRANCO, *Documentos para la Historia de México en el Archivo Nacional de Cuba*, La Habana, 1961, p. 135-136.

39 WARREN, *op.cit.*, p. 170-246 ; ROBINSON, *op.cit.*, 1987, p. 70-71.

cuales nada se puede hacer”⁴⁰. Igualmente, Vázquez Figueroa había solicitado que el general de la Armada Pascual Enrile, que operaba con la fragata de guerra Diana en las costas del Virreinato de la Nueva Granada (la llamada Costa Firme, actuales Colombia y Venezuela), se acercara a las costas del Virreinato de la Nueva España para remediar en lo posible la plaga de “corsarios insurgentes”⁴¹. Sin embargo, por órdenes superiores procedentes también de España se negó esta posibilidad debido a que las propias costas de la Nueva Granada también sufrían el mismo problema, y necesitaban igualmente de los servicios del general Enrile⁴².

El 12 de julio de 1817 el virrey Juan Ruiz de Apodaca publicó un Bando para toda la Nueva España con el fin de acabar con el gran “trastorno” que había causado Mina en ella. Efectivamente, Mina había exagerado de tal manera sus fuerzas y su preparación militar, gracias a sus amplios conocimientos de guerrillero, que la “opinión pública” del virreinato estaba “vanamente extraviada”, asustando y anonadando a todos los “buenos y fieles vasallos del Rey”. De esta manera, con el Bando pretendía el virrey que con la narración de la historia de Mina se rectificara esta opinión equivocada y tranquilizar los ánimos de todo el virreinato⁴³. Sin duda, los movimientos de Mina causaban una “extraña sorpresa”, y lo último que se sabía de él es que había salido de Comanja, localidad de la región de Michoacán. Sin embargo, el virrey había dado todas las “disposiciones convenientes” para que allí donde fuera Mina le siguieran las tropas realistas atacándole con “triplicadas fuerzas”, contando además con la ventaja de que Mina no tenía “partido alguno en este fidelísimo reino”⁴⁴.

Efectivamente, la Nueva España -afirmaba el virrey- estaba a punto de lograr su “total pacificación” cuando irrumpió en ella Mina, “este sacrílego malvado, enemigo de la santa religión que profesamos, traidor a su rey a su patria y por último invasor de un país”. Por esta razón, para la “total destrucción” de Mina y sus secuaces, el virrey publicaba dicho Bando, el cual se imprimiría en México capital y se difundiría en todas las capitales de provincia, ciudades, villas y lugares donde se ejerciera la justicia del Rey. El Bando contenía los cinco puntos siguientes:

- Que ninguno le dé auxilio -a Mina- de cualquier clase que sea, pena de la vida y confiscación de bienes aplicables por terceras partes al Real Fisco, a los gastos de la guerra presente y al apresor o denunciador.

40 Real Orden del Secretario de Marina, José Vázquez Figueroa, al Sr. Secretario del Despacho de Estado, Palacio, 5 de julio de 1817. Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, leg. 5561, exp. 22, doc. 5.

41 Real Orden del Secretario de Marina, José Vázquez Figueroa, al General Pascual Enrile Madrid, 12 de octubre de 1817. Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán (AGMAB), Expediciones a Indias, leg 58, n° 37.

42 Oficio del General Pascual Enrile al Secretario de Marina, José Vázquez Figueroa, Madrid, 11 de junio de 1817; Oficio del Secretario de Marina al Secretario del Supremo Consejo del Almirantazgo, Palacio, 20 de junio de 1817; Informe del Secretario de Marina al Rey, 7 de octubre de 1817. AGMAB, Expediciones a Indias, leg 58, n° 37.

43 Comunicación del Virrey Juan Ruiz de Apodaca al Excmo. Ministro de la Guerra, México, 11 de agosto de 1817. AGI, Ser. México, leg. 1492, carp. 49.

44 Bando del Virrey sobre Mina, México, 12 de julio de 1817. AGI, Ser. México, leg. 1492, carp. 49.

- Que al fiel vasallo del Rey N. Sr. que prenda al traidor Mina, o lo entregue a algún comandante o a la Real Justicia, se le gratifique inmediatamente con mano propia con 500 pesos que se librarán contra estas Reales Cajas y serán satisfechos a la vista.
- Que si el que hiciese este servicio fuere militar le concedo además su grado inmediato, si fuere alguno de los que están aún entre los rebeldes y aún lo fuere él mismo, en el acto queda indultado de sus crímenes además de los aventureros de su gavilla, se le entregará el dinero dicho y el indulto para que pueda restituirse a su país libremente.
- Por cada uno de los aventureros de la gavilla del traidor Mina que se prenda y entregue se gratificará con 100 pesos, y si fuere de ellos o rebelde quedará indultado además de recibir dicha cantidad y libre para ir a su casa.
- Si alguno de dichos aventureros se presentase por sí con sus armas o caballo a los comandantes militares de las tropas del Rey o las Reales Justicias, se gratificarán con 50 pesos y libre salida para su país⁴⁵.

En diciembre de ese año el Ministro de Guerra español comunicaba al virrey Apodaca que había dado cuenta al rey, Fernando VII, de todo lo sucedido con Mina acompañando sus cartas con el Bando que había publicado. Fernando VII, por su parte, había visto con “satisfacción” el proceder del virrey, confiando a la vez en su “celo y disposiciones” para “destruir el poder y asegurar la persona del traidor Mina”⁴⁶. Lo que no sabía el Ministro todavía era que Mina ya había sido fusilado el 11 de noviembre de 1817 en el Crestón del Bellaco, en la región de Guanajuato. Pronto lo sabrían él y el rey, por supuesto.

DIPLOMACIA CON ESTADOS UNIDOS, FRANCIA E INGLATERRA

En mayo de 1817 el Embajador de España en Francia, Conde de Fernán Núñez, ya había escrito reservadamente al Secretario de Estado español, José García y León y Pizarro, que había tratado con el Ministro de Relaciones Exteriores estadounidense, John Quincy Adams⁴⁷, sobre los límites de la Florida, posesión española sumamente ambicionada por los Estados Unidos pues constituía nada menos que su salida al Atlántico⁴⁸. Por esta razón, le comunicó a Adams que Luis

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ Comunicación del Ministro de la Guerra al Virrey Juan Ruiz de Apodaca, Madrid, 30 de diciembre de 1817. AGI, Ser. Méjico, leg. 1322, exp. 195, doc 27.

⁴⁷ Será después Presidente de Estados Unidos, de 1825 a 1829.

⁴⁸ Los españoles recuperaron la Florida Occidental en 1779 tras las batallas de Baton Rouge, Fuerte Charlotte, San Fernando de Omoa y Mobila; y la Florida Oriental tras la célebre victoria en la batalla de Pensacola (1781), conseguida por Bernardo de Gálvez, gobernador español de La Luisiana. En 1818, Andrew Jackson invadió la Florida Oriental en lo que la historia estadounidense denomina Primera Guerra Seminola. En el tratado transcontinental de 1819 (Adams-Onís), se forzó a una debilitada España a entregar lo que le quedaba de su territorio colonial a cambio de cinco millones de dólares. La anexión estadounidense del territorio terminó finalmente en 1821, cuando el gobierno liberal que había derrocado a Fernando VII ratificó el tratado.

de Onís, Embajador de España en Estados Unidos, daría las “mayores facilidades” para un arreglo satisfactorio entre ambos países, pero siempre y cuando se “correspondiese” dejando al Reino de México “tranquilo”, sin tener que “recelar de los auxilios ocultos” de los estadounidenses “a favor de una insurrección” allí. Recordemos que la mitad de la expedición de Mina había estado compuesta por angloamericanos (estadounidenses). Además, este “arreglo fijo” con los Estados Unidos enseñaría sin duda a la Gran Bretaña a poner más “atención” en la cooperación con España si se quería llegar a una auténtica “pacificación de América”⁴⁹.

Asimismo, el virrey Ruiz de Apodaca, muy escarmentado con lo que había pasado con Mina, escribió en abril de 1818 al Ministro de la Guerra español, indicándole que la única forma de “acabar de una vez con tantos gastos, recelos y cuidados” en el Golfo de México era invadir Nueva Orleans y toda la Luisiana⁵⁰, penetrando después profundamente en ella. Efectivamente, el virrey Apodaca señalaba que esa zona era el “principal punto de reunión de los perversos expatriados de Europa y América, el abrigo de los corsarios y piratas que infestan nuestras costas del seno mexicano, y el centro de donde parten los armamentos, proyectos y maquinaciones contra las posesiones de Su Majestad limítrofes de dicho Estado”⁵¹, como así se había podido comprobar con la expedición de Mina, preparada meticulosamente en Nueva Orleans y en Galveston (costa de Texas).

El gobierno de Madrid consideró por un momento el plan del virrey de la Nueva España como posible, encargando el plan de ataque correspondiente a José Álvarez de Toledo, criollo cubano realista, ex-insurgente, y antiguo diputado por Santo Domingo a las Cortes de Cádiz. Dicho plan, que jamás se llevó a la práctica, era todo un despropósito fantástico e irrealizable. Pretendía un ataque “por sorpresa” a la Luisiana situando primero una escuadra española, que debía ser “superior” a la de los estadounidenses, en la boca del río Mississippi, bloqueándola para que la Luisiana no pudiera ser socorrida. Se contaría además para ello con los planos de las fortificaciones principales de esta zona, pues había sido antes posesión española y éstas no habían variado desde entonces. Y como las leyes de esclavitud españolas eran mucho “más humanas y favorables” que las “injustas y crueles” de los Estados Unidos, esperaba que toda la población negra apoyaría la invasión española. Además, de esta población se formarían

49 Oficio del Conde de Fernán Núñez al Excmo. Sr. D. José García de León y Pizarro, París, 13 de mayo de 1817. AHN, Estado, leg. 5660, vol. 3, exp. 2.

50 En 1541, la expedición de Hernando de Soto cruzó la región. Después, el interés español en Luisiana decayó. En 1682 René Robert Cavelier de La Salle nombró la región Luisiana en honor al rey Luis XIV de Francia. Los franceses reclamaron originalmente las tierras situadas en ambos lados del río Misisipi, para unir Luisiana con el Canadá. Francia cedió a Gran Bretaña gran parte del territorio al este del Misisipi, tras la victoria británica en la guerra de los Siete Años. Sólo retuvo el área alrededor de Nueva Orleans. El resto de Luisiana pasó a manos españolas tras el tratado de París de 1763. En 1800, la Francia napoleónica adquirió Luisiana a España mediante el Tratado de San Ildefonso. Como resultado de sus fracasos en Haití, Bonaparte renunció a sus sueños de su “imperio americano” y vendió Luisiana a los Estados Unidos en 1803.

51 Carta del Virrey al Ministro de Guerra, México, 30 de abril de 1818. AGN, *Historia*, Tomo 152, fs. 249-25, en Edmundo A. HEREDIA, *Relaciones internacionales de las autoridades españolas en América durante la guerra de la independencia*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina : Rosario, Argentina, 1981, p. 61.

tropas militares, vigiladas por las españolas, que combatirían por España convirtiéndose en “tan útiles como las mejores tropas” españolas. Después, había que ganarse la “voluntad” de los antiguos habitantes de la Luisiana, cosa que sería fácil pues habiendo sido posesión española “han sido y son muy aficionados a los españoles”. Finalmente, en el caso de que los Estados Unidos contraatacaran a través de las Provincias Internas del norte de México, se respondería situando un “cuerpo respetable de caballería” a lo largo de toda la frontera⁵². En fin, como podemos ver la imaginación de Álvarez de Toledo era más que notable, pero no así su adecuación a la realidad.

Onís ya había comunicado al Virrey de México y al Comandante General de la Habana en el mes de junio anterior que tomaran todas las “medidas que estimen convenientes” para “evitar cualquier tentativa en las miras y proyectos hostiles de Mina o de otro rebelde o pirata”. Y además había aconsejado al Rey que se acudiera a las “grandes potencias de Europa”, para que “unidas” pudieran “detener en tiempo” los procedimientos de los angloamericanos que “son la ruina del comercio de todas las naciones”⁵³. Y, efectivamente, dichos consejos fueron oídos con satisfacción por el gobierno español.

De esta manera, el Secretario de Estado español ordenaba a Luis de Onís en julio de 1817 que se formara una especie de frente diplomático con los Embajadores de España en Francia e Inglaterra, así como con los Embajadores de estas dos potencias europeas en Washington, con el fin de cortar de una vez por todas los “armamentos y salida de corsarios insurgentes” de los puertos estadounidenses. Efectivamente, Luis de Onís, con la ayuda de todos los agentes y cónsules españoles en Estados Unidos, debía investigar profundamente en dichos puertos cuáles eran los intereses de los armadores en “aquellas piraterías para continuarlas”, cuál era además la “disposición de las autoridades y de los tribunales federales” para ejecutar el cese de éstas, y, finalmente, qué “instrucciones secretas” tenían estas autoridades para “continuar su connivencia y disimulo”⁵⁴.

Igualmente, el Secretario de Estado español escribía, también en julio de 1817, a los embajadores españoles en París y Londres porque debían llamar la “atención” de dichos gobiernos, para que dirigieran “enérgicas representaciones” al gobierno de los Estados Unidos sobre la “irregularidad con que se permiten impunemente en sus puertos los expresados armamentos, violando el derecho de gentes y consintiendo que un gran número de ciudadanos de los Estados Unidos sean los verdaderos autores y agentes de dichas piraterías”. Además, debían exigir a dicho gobierno que enviara sus propias fuerzas a aquellos mares para poder “imponer respeto a dichos piratas”. Todo el mundo sabía ya que las pretendidas banderas y patentes de Buenos Aires son un mero pretexto de que se valen los

52 Informe de José Álvarez de Toledo, Madrid, 14 de mayo de 1817. AHN, Estado, leg 5660, vol 2, exp 16.

53 Real Orden comunicada del Secretario de Marina, José Vázquez Figueroa, al Sr. Secretario del Despacho de Estado, Palacio, 5 de julio de 1817. AHN, Estado, leg. 5561, exp. 22, doc. 6.

54 Órdenes del Secretario de Estado a D. Luis de Onís, Madrid, 3 de julio de 1817. AHN, Estado, leg 5660, vol 2, doc 4.

armadores de los Estados Unidos para encubrir sus robos, siendo evidente que tanto por los apresamientos que se han hecho de algunos de los corsarios, como por las relaciones que han dado las tripulaciones de buques mercantes apresados por ellos, aparece que toda o la mayor parte de las tripulaciones de dichos corsarios se compone de angloamericanos y, en general, de gente que tiene tan poca conexión con las colonias españolas insurgentes que era muy raro el individuo de ellos que estaba en estado de hablar, ni de siquiera medianamente entender, la lengua española⁵⁵.

Y estos buques, pretendidamente insurgentes pero en realidad angloamericanos, no sólo atacaban a las embarcaciones españolas sino también a las francesas e inglesas, “y cualesquiera otros buques mercantes y desarmados que pueden ser presa de la codicia de estos nuevos filibusteros”. Por esta razón, rápidamente llegaron al gobierno estadounidense las quejas de los embajadores de Francia e Inglaterra, para poner “remedio a un mal que amenaza a todo el comercio en general”⁵⁶.

CONCLUSIONES

Sin duda, tras haber observado y analizado la gran cantidad de precisiones que emplea el general Arredondo en justificar el hecho de que no pudiera dar alcance a Javier Mina, podemos afirmar que, efectivamente, el virrey Apodaca fue demasiado severo y precipitado al censurar negativamente la conducta del general. Arredondo hizo todo lo que estuvo en su mano por capturar a Mina, pero éste, sumamente hábil en las tácticas de distracción y dispersión de la guerrilla, logró engañarlo completamente y escapar hacia el interior de la Nueva España. Y, a su vez, Arredondo fue prudente con toda la lógica del mundo en, primero, esperar la reunión de las fuerzas convenientes para atacar a los insurgentes con el éxito asegurado y, segundo, en observar y precisar exactamente la localización de la partida principal de Mina, para poder dirigirse hacia ella y destruirla, sin perder el tiempo persiguiendo las otras partidas-señuelo que el propio Mina había dispersado para confundir a las tropas realistas.

Sin embargo, aunque se le había escapado Mina, la posición del general Arredondo al lado de Soto la Marina le brindó la ocasión ideal para destruir el fuerte que allí mismo había construido el resto de la expedición de Mina, por órdenes suyas, como punto de resistencia y de escape ulterior. Finalmente, el fuerte se tomó el 15 de junio de 1817 resultando capturados 167 insurgentes, entre ellos el famoso fray Servando Teresa de Mier, al que Arredondo tuvo que ponerle vigilancia especial para conducirlo hasta México capital. Este resultado logró la pacificación no sólo del Nuevo Santander sino de todas las Provincias Internas de Oriente, al mando de Arredondo, que con Mina habían sufrido la primera

⁵⁵ Carta del Excmo. Sr. D. José García de León y Pizarro al Conde de Fernán Núñez y al Encargado de Negocios de SM en Londres, Madrid, 3 de julio de 1817. AHN, Estado, leg. 5660, vol. 3, exps. 4-7.

⁵⁶ *Ibidem*.

convulsión considerable desde la muerte de Morelos en diciembre de 1815. Para repetir algo semejante habría que esperar a las funestas consecuencias que se produjeron en todo el ámbito de la América española por la revolución liberal de enero de 1820 en España, y que detonó, como bien sabemos, el comandante Riego en Cabezas de San Juan (Sevilla). Por otro lado, es cierto que Mina todavía seguía vivo, pero los realistas sabían que contaba ya con muy pocas opciones en el interior de la Nueva España, y más si cabe cuando se le había cortado ya la retirada por Soto la Marina.

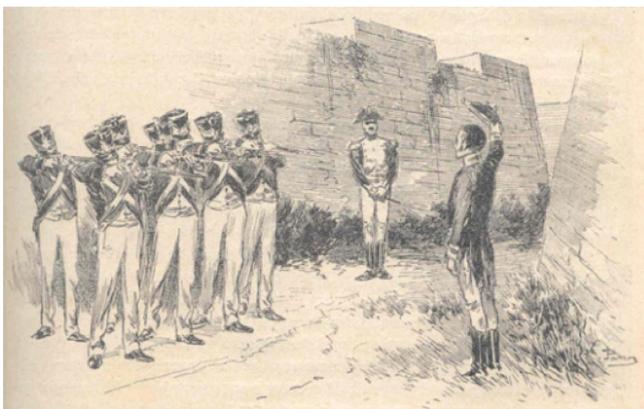
Las altas autoridades realistas, tanto metropolitanas como americanas, reaccionaron pronto para hacer frente a un posible resurgimiento de la insurgencia en toda la América española, animada seguramente con la expedición de Mina. En julio de 1817 el secretario de Marina español instaba a la vigilancia más estrecha del golfo de México con la presencia de más buques de guerra realistas patrullando por dicha zona. Pero pronto se desengañaría ante la escasez de medios y dineros, y ante la necesidad de vigilar igualmente todas las zonas costeras marítimas del litoral de la América española, susceptibles de ser surcadas por embarcaciones insurgentes. Igualmente, el virrey de la Nueva España publicaba también un bando, en este mismo mes de julio, en todo el virreinato para acorrarlar a Mina como fuera, concediendo todo tipo de gratificaciones, indultos y ascensos. El bando además tranquilizaba a toda la población afirmando el aislamiento y la falta de apoyos a Mina en el virreinato. Finalmente, tras moverse Mina constantemente por el centro de dicho territorio, fue capturado y fusilado en Guanajuato en noviembre de 1817.

Asimismo, el gobierno español, a través fundamentalmente del secretario de Estado, se vio en la necesidad de organizar un amplio frente diplomático liderado por Luis de Onís, embajador español en Washington, y compuesto por los embajadores españoles en Francia e Inglaterra, así como por los embajadores de estas dos potencias europeas en Estados Unidos. Y el propósito no era otro que conseguir que este país angloamericano cesara de apoyar encubiertamente a todas las embarcaciones insurgentes que, aprovisionadas y armadas en sus costas, tenían como finalidad “liberar” la América española. Es más, muchas de estas embarcaciones, a pesar de los falsos pabellones que portaban, estaban compuestas en su totalidad o en su mayor parte por angloamericanos. El gobierno español trataba de sensibilizar a estos gobiernos europeos aduciendo que el comercio general en América estaba amenazado y que los barcos franceses e ingleses también eran atacados. Pero, desafortunadamente, los Estados Unidos hicieron caso omiso de estas peticiones, o simulaban aceptarlas, y los gobiernos de Francia e Inglaterra estaban en el fondo tan interesados como los angloamericanos en la secesión de la América española.

ANEXO FOTOGRÁFICO



*Francisco Javier Mina Larrea (1789-1817).
Retrato de Thomas Wright.*



*Fusilamiento de Mina en el
Cerro del Borrego.*



*Luis de Onís González Vara (1762-1827). Museo Nacional de las
Intervenciones, México.*



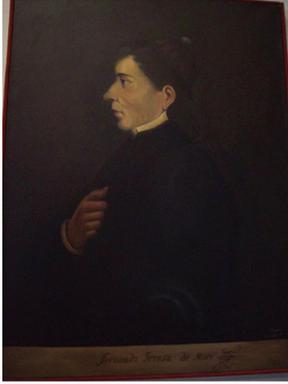
*Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza (1754-1835),
XVI Capitán general de la Real Armada Española,
I Conde del Venadito. Museo Naval, Madrid.*



*Francisco Javier Venegas (1754-1838),
virrey de Nueva España de 1810 a 1813.*



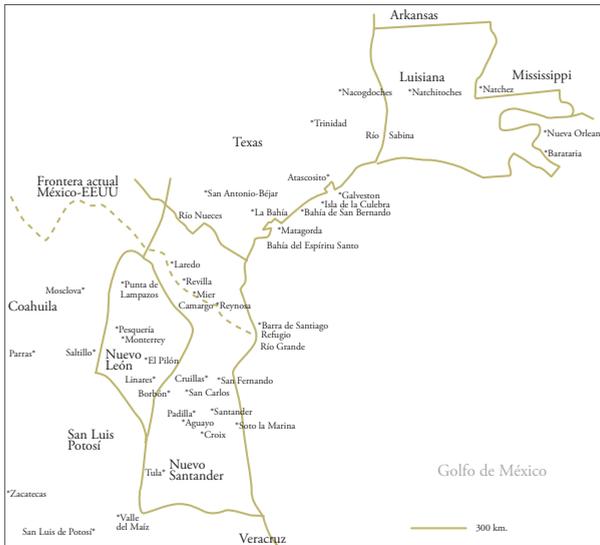
*Félix María Calleja (1753-1828), virrey de Nueva
España de 1814 a 1816.*



*Fray Servando Teresa de Mier (1763-1827).
Museo Nacional de las Intervenciones, México.*



Mapa general.



Mapa concreto.